

517
Suputacion

Boletín Oficial
de la
Cámara de Comercio
e Industria de
Córdoba



Correspondiente al
Primer semestre de 1940

Imprenta «LA VERDAD» Librería, 24

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELECTRICO
ANTONIO TRENAS

◆ Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta. ◆

García Lovera, 2 :-: Teléfono, 11-46 :-: CÓRDOBA

Droguería Jerezana

Drogas - Aguas minerales
Perfumería - Ortopedia
Especialidad en Pinturas

Juan Quevedo Guerrero

Espartería, 9. ● CORDOBA ● Teléfono 23-10

Córdoba y C.^{ía}

(S. en C.)

Azúcares
Cafés

Teléfono, 29-36

Córdoba

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PÉREZ GALDÓS, 3-TELÉFONO 1558 CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá número 14. MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 2 y $1\frac{1}{2}$ anual. Libreta máximum 25.000 Pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 1 y $1\frac{1}{4}$ por ciento.

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 2 y $1\frac{1}{2}$ por ciento anual. Seis meses 3 por ciento anual. Un año 3 y $1\frac{1}{2}$ por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Ptas.

Casa fundada en 1843

RODRIGUEZ HERMANOS



Almacenistas, Cosecheros, Exportadores de
Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas Cilindradas, último sistema DAVERIO

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS

OFICINAS Y ALMACENES:

Avenida de Canalejas, 44 y 46. Teléfono 2632.-CORDOBA

José Delgado Alvarez



Compra-venta de toda clase de Cereales y Semillas por mayor. Especialidad en Garbanzos de finas cochuras, corrientes y para siembra.



Teléfono 1006

CORDOBA

Porras Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas

CORDOBA

P. J. A. P. de Rivera 9 :: Apartado 53

Telegramas Porrarinas

ANDALUCIAS A

Fábrica de Harinas en los «REMEDIOS» (Málaga)

Oficinas:

P. J. A. P. de Rivera 9 - Córdoba
Alameda Colón, núm. 6 Málaga

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, 86. Teléfono 20-18

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóvar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFE

Confitería
Pastelería
Fiambres

Chastang

TELÉFONO NUM. 2540

Avenida Gran Capitán 20 y Avenida del Generalísimo, 22

Claudio Marcelo, 15 :: CORDOBA

El Metro, S. L.

Tejidos y Generos de Punto

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

SUCURSALES:

San Agustín, 30. Deanes, 29 y 31 y Concepción, 28-30

CORDOBA

Esta Casa conocida por la tienda de **EL METRO** es la primera que en Córdoba estableció la venta por metro y precio fijo, siendo una de las favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio

José González

● Sucesor de GONZALEZ HERMANOS ●

Casa Central en Sevilla, Arjona, 4

Materiales de Construcción. Mosáicos y losetas hidráulicas. Cuartos de baño. Saneamientos. Cerámica

Sucursal de Córdoba

Despacho y Almacenes:

CALLE COLOMBIA (HUERTA DE LA REINA) TELÉFONO NÚMERO 23-20

R. Rodríguez RELOJERIA



COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS



Mármol de Bañuelos, número 5



CORDOBA

BARRERENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 1540 :: CORDOBA

Los Madrileños

Grandes almacenes de paquetería, perfumería
camisería, y géneros de punto

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extracto a granel.

Gondomar, núm. 9 CORDOBA Teléfono núm. 1705

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, núms. 2 al 10

SUCURSALES:

Rodríguez Marín, 27, Regina, 13
Costanillas 52 y Concepción, 36

Teléfono 25-43

CORDOBA

Memoria

de los trabajos realizados por esta entidad durante el ejercicio de 1939, que se redacta en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 83 del Reglamento general de Cámaras de Comercio de 26 de Julio de 1929

Los beneficios extraordinarios de guerra

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 15 de Enero una Ley creando una contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, y siendo invitada esta Cámara por el Consejo Superior de nuestros organismos para que informásemos sobre el contenido de dicha disposición, con fecha 31 del mismo mes se envió un amplio y fundamentado escrito a dicho Consejo, haciendo algunas observaciones sobre mencionada disposición, especialmente sobre la base tributaria, estimación de beneficios y su concepto, beneficios inmovilizados, compensación y plazos de pago, escrito que serviría de orientación para el informe general que redactó el Consejo y cuyo documento fué aprobado en la sesión celebrada por esta Cámara en 30 del repetido mes de Enero.

Vocales de la Comisión Reguladora de Aceites y Grasas no Minerales

Vista una circular del Consejo Superior de Cámaras en la que se rogaba se formularan propuestas para el nombramiento de vocales representativos de las diferentes Ramas que habían de constituir la Comisión Reguladora de Aceites y Grasas no Minerales, se acordó proponer a los señores siguientes:

Por los almacenistas de Andalucía de Aceite de Oliva a don Daniel Herrera Ortiz y don Valentín Fossas Coll,

Por la rama de exportación de Aceites de Andalucía, a don Eduardo Luça de Tena, como

propietario y don Leopoldo Torres Orozco, como suplente.

Por los refinadores de Aceite de Oliva de Andalucía a don Félix Larriva García y como suplente a don Marcial Martínez González Granda.

Por la fabricación de Aceite de Orujo y semillas de Andalucía a Carbonell y C.^a S. A., de Córdoba.

Por las ramas de Jabonería y estearina a don Bernabé Fiesta, por la jabonería a base de aceite de orujo; y a don Luis Prieto Aznar, por los fabricantes de estearina.

Por la rama de exportación de aceituna de Andalucía a don Pedro Gutiérrez Calderón y como suplente a don Enrique García Oviedo.

Necesidades de importación

A ruegos del Ministerio de Industria y Comercio se publicó un llamamiento a todos los comerciantes e industriales de nuestra circunscripción a fin de que manifestasen cuanto antes la clase de artículos o efectos que necesitaban importar del extranjero con objeto de atender en lo posible dichas peticiones que esta Cámara comunicó inmediatamente a dicho Ministerio para que éste tuviese conocimiento de mencionadas necesidades e hiciera las gestiones conducentes a dicho fin.

Incorporación Industrial y Mercantil

La Cámara ostentando la Delegación Provincial de la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil N.º 1, que radicaba en Madrid y cuya representación se le confirió, empezó a realizar sus trabajos afectos a la zona que ha-

bia estado en poder de los rojos hasta el final de la guerra o sean los distritos de Hinojosa del Duque y Pozoblanco, estando en comunicación constante con dicho nuevo organismo, secundando sus iniciativas y realizando cuantas gestiones se le encomendaban en este nuevo servicio.

En su virtud se publicó un Bando por el Excmo. Sr. D. Ciriaco Cascajo Ruiz, Gobernador Militar de Córdoba, dando normas claras y precisas para la incorporación al ritmo del trabajo y de la normalidad como primer paso para la reconstitución económica de España.

Igualmente se publicó una exhortación firmada por el Presidente y Secretario de esta Cámara dando cuenta de la creación de esta Delegación Provincial y de las dos Subdelegaciones radicantes una en Hinojosa del Duque a cargo de don Emilio Luque Delgado y otra en Pozoblanco al de don Luis Lepe Silva. En dicha exhortación se aconsejaba a todos rehacer su vida económica en la confianza de que recibirán créditos, materias primas y toda clase de auxilios para reanudar sus actividades.

Felicitación al Generalísimo

Con motivo de la feliz terminación de la guerra con la victoria total de las fuerzas nacionales, la Cámara dirigió un patriótico telegrama de felicitación a S. E. el Generalísimo, telegrama al que contestó su Coronel-Secretario, agradeciendo efusivamente a la Cámara dicha prueba demostrativa de su afección y apoyo, enviando además un saludo extensivo a todos los componentes de la Cámara.

En favor de la autocracia Española

La Diputación Provincial de Madrid envió una comunicación que dirigía a todas las entidades económicas y empresas de España, exhortándolas a no consumir artículos y mercancías que no fuesen de producción nacional, salvo las órdenes en contrario del Gobierno Español, cooperando así a fraguar la independencia económica de nuestra Patria.

La Cámara acogió con agrado dicha iniciativa que tendría en cuenta, procurando por todos los medios apoyarla respecto a sus electores.

En honor del Generalísimo

Leída en sesión celebrada por esta Cámara el 16 de Junio una circular del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en que recomendaba se abriese una suscripción pública para costear al Caudillo, el Generalísimo Franco, una placa en que fuese grabado el texto del Decreto de concesión de la Cruz Laureada de San Fernando y una vitrina para guardar las insignias, la presidencia dió cuenta de que ya en el periódico AZUL del día siete del corriente, se publicó una exhortación y llamada a todos los industriales y comerciantes de la provincia para que concurrieran a dicho fin.

En su consecuencia acordóse que la Cámara encabezase dicha suscripción con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con veinticinco el señor Presidente y con diez los demás vocales, dándole la conveniente publicidad.

Cerrada la suscripción el 20 de Julio, se recaudaron mil doscientas treinta pesetas que se remitieron al Consejo Superior de Cámaras de Comercio para que las aplicase a dicho fin.

Liquidación de insignias y emblemas

Habiendo concedido el Servicio Nacional de Propaganda un plazo muy reducido para que se liquidasen todas las insignias y emblemas cuyo comercio no estaba autorizado por dicha Jefatura y quedando aun muchas existencias de mencionados artículos en poder de muchos industriales del gremio de platería de Córdoba, a instancias de este se rogó que mencionada Jefatura ampliase dicho plazo para poder liquidar repetidas existencias, evitándose con ello los perjuicios que se les irrogarían a los que no pudieran venderlas por el corto plazo concedido.

La Cámara realizó dicha gestión, recomendando además el asunto al Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación para que lo apoyase ante el Servicio Nacional de Propaganda.

El sostenimiento de la Junta de Detasas

Siendo obligatorio para la Cámara el contribuir con el 35 % de los gastos que importe

el sostenimiento de la Junta Provincial de Dertasas Ferroviarias, con arreglo a lo ordenado en el artículo 20 del Reglamento de 28 de Diciembre 1938 y no teniendo esta Cámara cantidad suficiente asignada en el Presupuesto general de Gastos para subvenir a esta obligación por desconocer la cuantía de la misma cuando se aprobaron los Presupuestos de la anualidad, hubo necesidad de formalizar un Presupuesto extraordinario que se aprobó en sesión del 15 de Septiembre y que fué remitido para su sanción definitiva a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria que igualmente lo aprobó.

Esta Cámara hizo ver al Consejo Superior lo gravoso que resultaba para la Cámara el pago de esta obligación que representaba casi el 20 % de sus ingresos normales, circunstancias que habría de derivar en perjuicio de otros servicios, asunto que sometía a la consideración de dicho Consejo por si este creía factible realizar alguna gestión cerca del Ministerio de Obras Públicas para que modificase en este sentido el Reglamento, atenuando en lo posible esta obligación que de manera tan exorbitante mermaba los ingresos presupuestarios de la Cámara.

Situación de los negocios

Recibida una carta circular del Consejo Superior de Cámaras en la que este solicitaba contestación a un cuestionario sobre la situación de los negocios industriales y mercantiles en la provincia, costo de la vida, precios, paro obrero, etc., se dirigió un escrito a dicho Consejo contestando a los varios extremos que solicitaba en su cuestionario, exponiéndole detalladamente la verdadera situación porque atravesaba el comercio y la industria de la provincia, interpretando con ello el común sentir de la generalidad.

Así mismo se informó a dicho Consejo Superior sobre la necesidad apremiante de que cuanto antes cesara el bloqueo de cuenta a fin de poder normalizar la vida mercantil.

Cese de un servicio

En virtud del Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha nueve de Noviembre y de una circular del Consejo Superior de Cámaras

de Comercio sobre el cese de nuestros organismos en la gestión del subsidio pro-combatiente, por pase de este servicio a las Comisiones Provinciales del mismo, en sesión del cinco de Diciembre se acordó cumplimentar dicha disposición y despedir al personal temporero afecto a dicho servicio, quedando al Secretario de la Cámara, Jefe del mismo, encargado de resolver los asuntos que quedasen pendientes hasta la total liquidación de los mismos, según las órdenes que se recibieran de la superioridad.

La falta de anethol

Habiendo recibido la Cámara solicitudes del Sindicato Oficial de Vinos y Licores de la Provincia, así como de los fabricantes de aguardientes de la misma en súplica de que se gestionase del Ministerio respectivo la importación de anethol para la fabricación de aguardientes y licores, la Cámara en su sesión del cinco de Diciembre acordó, como así lo hizo, dirigir instancia al Ministerio de Industria y Comercio, exponiendo dichas necesidades de importación por afectar al trabajo de muchas industrias que quedarían paralizadas de no disponer de mencionado producto.

Donativos y subvenciones

La Cámara a pesar de lo escaso de su presupuesto de ingresos, concedió los donativos y subvenciones que consideró como de necesidad el otorgar, unos de carácter patriótico y otros benéfico y que son los siguientes:

A la Prensa y Propaganda del Estado mil pesetas.—A las Escuelas Salesianas de San Juan Bosco trescientas ptas.—Al concurso de Saeta organizado por el Excmo. Ayuntamiento 125 ptas.—Para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de Linares, 250 ptas.—Auxilio Social 300 ptas.—Al Excmo. Ayuntamiento para gastos de Feria de Ntra. Sra. de la Salud, 500 ptas.—A la Sociedad «Amigos de la Catedral» 200 ptas.—Subvención a la Emisora de Córdoba 100 ptas.—Organización Juvenil de Falange 60 Verbena de la Virgen de los Faroles, 30 ptas.—Para la suscripción abierta a fin de costear un fajín al Excmo. Sr. General D. Ciriaco Cascajo, Gobernador Militar de Córdoba, 100 ptas.

Además la Cámara contribuyó a festivales de carácter benéfico y con limosnas a los Asilos

de Jesús Nazareno, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María y otros.

El Boletín de la Cámara

Debido a la carencia de papel y a disposiciones de carácter restrictivo en este aspecto, la Cámara tuvo que reducir la publicación mensual de su Boletín a trimestral, publicándose cuatro números durante la anualidad.

Otros asuntos

La Cámara despachó e intervino en otros muchos asuntos no solo de trámite sino de carácter circunstancial, tales como informes co-

merciales, cursados por mediación de entidades hermanas, datos estadísticos y cuantas consultas se le hicieron oficial y particularmente en asuntos de su incumbencia.

:—:

Esta Cámara da hoy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento general de 26 de Julio de 1929 porque se rigen nuestras corporaciones, remitiendo esta Memoria a la Dirección General del Ramo.

Córdoba 30 de junio de 1940.—El Presidente, José Castanys.—El Secretario, Antonio Ramírez.



BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera	20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales.
Media plana	10 »	
Cuarto plana	5 »	
Octavo plana	3 »	

REVISTA

Dedicada al Estudio y Fomento del
Comercio y la Industria Española

Año LXII

30 de Junio de 1940

Núm. 514

Trabajos de la Cámara

Sesión de 31 de Enero de 1940

En la ciudad de Córdoba siendo las ocho de la noche del treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Barrena Osuna, concurriendo los vocales señores Rodríguez Yuste, Segura Velasco, Alvaro Morales y Luque Ruiz con el Secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Contestar al Patronato de Formación Profesional de Peñarroya en el sentido de que no puede accederse a la demanda de subvención que solicitaba de la Cámara por no disponer de cantidad adecuada en el Presupuesto de gastos y tener que atender, por otra parte, al sostenimiento de la Junta de Detasas Ferroviarias en una suma de importancia, en relación con el Presupuesto general de esta Corporación.

Dejar pendiente de resolución hasta que regrese de Barcelona el Presidente efectivo de la Cámara, señor Castanys, la invitación del Ayuntamiento de Córdoba para celebrar durante la Feria próxima una Exposición de Productos Industriales a semejanza de lo hecho en años anteriores.

Quedar enterada de la comunicación de la C.^a de Ferrocarriles de M. Z. A. en la que participa la autorización del Ministerio de Trabajo para poder realizar los domingos y días festi-

vos trabajos de carga y descarga en las estaciones ferroviarias.

Quedar enterada de la sentencia de la Magistratura del Trabajo, absolviendo a la Cámara de la demanda planteada ante dicho Tribunal por el empleado eventual del Negociado de Subsidio al Combatiente, Manuel Sánchez Cañete.

Apoyar un escrito de la Cámara de Comercio de Cádiz sobre modificaciones en el régimen de las Juntas de Detasas Ferroviarias.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Sesión de 29 de Marzo de 1940

En la ciudad de Córdoba siendo las ocho de la noche celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Rodríguez Yuste, Segura Velasco, Alvaro Morales y el Secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del Ministro de Hacienda para que quedara en suspenso la reforma por la que las transferencias bancarias se equiparaban a los giros en su costo, lo que constituía un gran perjuicio para el comercio, así como la contestación del Director General del Timbre en la que manifestaba que estaba en estudio la resolución definitiva, no siendo posible por ahora la suspensión que se interesaba. La Cámara quedó enterada de dichos extremos,

A continuación se dió lectura de un oficio del Excmo. Ayuntamiento en el que se solicitaba la ayuda y cooperación de la Cámara para subvencionar los festejos de la próxima Feria, interesando al mismo tiempo del comercio el que suscribiera igualmente algunas cantidades que ingresarían en esta Cámara y de cuya cuantificación se daría cuenta a la Alcaldía con detalle de los donantes.

La Cámara, estimando los beneficios que los festejos habían de proporcionar en general a los industriales y comerciantes cordobeses, acordó prestar al Ayuntamiento la ayuda económica que solicitaba, encabezando la lista de donantes con mil pesetas de su fondo oficial, sin perjuicio de dirigirse a todos los gremios locales a fin de que secundasen la conducta de esta entidad y procurasen constituir entre todos una subvención decorosa para el mayor éxito de nuestra renombrada Feria. Así se acordó manifestárselo a la Alcaldía para su conocimiento y satisfacción.

Se examinaron después las cuentas generales de Ingresos y Gastos pertenecientes al pasado ejercicio, en las que iba incluida la liquidación del Presupuesto extraordinario que se formuló para cubrir los gastos de instalación de la Junta Provincial de Detasas Ferroviarias, quedando dichos documentos aprobados para su remisión a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

Con ella se dió por terminado el acto.

Cooperación de la Cámara a la Feria de Mayo

Por todos conceptos fué laudable el propò-

sito del Excmo. Ayuntamiento de esta capital de volver a dar a nuestra renombrada Feria de Ntra. Sra. de la Salud el prestigio que de tiempo inmemorial viene ofreciendo a propios y extraños.

Por ello al requerir a esta Cámara para que el comercio cordobés ayudara económicamente a los cuantiosos gastos que suponía la celebración del extenso programa de festejos, tenía forzosamente esta entidad que prestar su incondicional concurso a aquella iniciativa, como así lo hizo, dirigiendo atenta circular a todos los gremios y comerciantes no agremiados, a fin de que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuyera económicamente al mayor éxito de la Feria.

Este llamamiento fué correspondido, como esperábamos, habiéndose entregado por esta Cámara al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 19.730 pesetas, sin tener en cuenta los donativos que muchos comerciantes entregaron directamente sin intervención de la Cámara y que aumentaron evidentemente mencionada suma.

Por otra parte la Exposición de Productos Industriales de la provincia que en otro lugar reseñamos obtuvo el éxito que se esperaba como podrán ver nuestros lectores por la amplia reseña que en este mismo número hacemos de dicho concurso, en el que la Cámara intervino también eficazmente no solo organizando la tradicional Exposición de Aceites de Oliva, sino formando también parte de la Comisión Ejecutiva de dicho certamen.



Exposición de Productos Industriales de la Provincia de Córdoba, celebrada en los días del 25 de Mayo al 2 de Junio de 1940.

Preliminares

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, queriendo dar el mayor realce y prestigio a nuestra ya renombrada Feria de Nuestra Señora de la Salud que invariablemente se celebra en los últimos días del mes de Mayo, y teniendo en cuenta los ensayos que en años anteriores se habían realizado en este aspecto, concibió el proyecto de celebrar una Exposición de Productos Industriales de esta provincia que coincidiría con los días de festejos de la próxima Feria, comprendidos del 25 de Mayo al 2 de Junio.

Para ello elevó instancia al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, solicitando la necesaria autorización con arreglo al Decreto de 21 de Mayo de 1935, que estaba en vigor, instancia que se cursó con fecha 2 de Marzo de este año y que obtuvo una resolución favorable por orden de dicho Ministerio de 25 de Abril siguiente, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 28 del mismo mes.

En telegrama de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de fecha 24 de repetido mes se pedía informe de la Cámara de Comercio de Córdoba, la cual contestó con fecha 26 dando detalles del proyecto y manifestando que se estimaba de gran oportunidad la celebración de dicho certamen, no solo para demostrar la vitalidad y riqueza de nuestra provincia en los diferentes aspectos de su producción, sino al mismo tiempo para dar la necesaria sensación de normalidad, paz y trabajo a todos los espíritus después de la resonante victoria de nuestro glorioso Ejército sobre los propósitos de destrucción y ruina con que las hordas marxistas pretendieron acabar con nuestra riqueza y bienestar.

Nombramiento de una Comisión Ejecutiva

Obtenida la oportuna autorización, proce-

dióse al nombramiento de una Comisión Ejecutiva que había de encargarse de llevar a cabo el proyecto, quedando esta constituida de la manera siguiente:

Presidente: Don Rafael Salinas Anchelerga, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Don Amador Naz Román, por la Corporación Municipal.

Don Antonio Zurita Vera, por la Cámara Oficial Agrícola.

Don Luis Segura Velasco, por la de Comercio.

Don José Merle Carbonell, por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Secretario: El de la Cámara de Comercio don Antonio Ramírez López.

Primeros trabajos

La Comisión dió seguidamente principio a sus trabajos ya que el tiempo disponible era realmente escaso y muchos los problemas a resolver, tales como el emplazamiento, propaganda, petición de premios y subvenciones y otros múltiples detalles que era necesario ultimar en pocos días.

Se enviaron al Ministerio respectivo los planos y memorias del proyecto; recabóse de las Alcaldías el apoyo y recomendación necesaria cerca de los diversos industriales para que concurrieran con sus productos y manufacturas, labor en la que prestó un eficaz e incondicional concurso el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don Joaquín de Cárdenas, poniendo toda su buena voluntad al servicio de la simpática iniciativa; se imprimieron y repartieron programas y boletines de inscripción en todos los pueblos y se realizaron, en suma, cuantos trabajos preliminares se consideraron indispensables para el mejor éxito del certamen.

El emplazamiento

Uno de los problemas que más preocupó al

Excmo. Ayuntamiento y a la Comisión fué el lugar donde había de emplazarse la Exposición, ya que el perímetro donde anualmente se celebraba la Feria, fué disminuído notablemente por cesión de terrenos hecha a Auxilio Social por un Ayuntamiento anterior para jardines y Guardería Infantil y en cuyos terrenos ya se habían levantado algunas edificaciones y pérgolas adyacentes.

Pero afortunadamente, lo que en un principio parecía ser una dificultad, vino a dar la solución del asunto; pues con la debida autorización, se utilizó la parte edificada, sin modificar ni perjudicar en nada la construcción y el certamen tuvo un local adecuado, que resultó espléndido, una vez exornado convenientemente, pues estaba enclavado dentro del recinto de la Feria, ofreciendo un aspecto sugestivo que mereció los más cálidos elogios de cuantos lo visitaron.

Las instalaciones

Dado el escaso tiempo con que se contó para la propaganda y divulgación del proyecto, hubo muchas entidades que, bien a pesar suyo no pudieron concurrir, unas por falta de materias primas, como le ocurrió a los tejidos de Priego y otras por no disponer de tiempo necesario para preparar las instalaciones.

No obstante, las inscripciones se elevaron a un número considerable; pero como muchas correspondían a entidades y agrupaciones que se presentaban colectivamente, puede decirse que el número de expositores individuales no bajaría de cien. Tal ocurrió con el Sindicato de Vinos de la Provincia; Fabricantes de Dulce de Membrillo de Puente Genil; Alfarería de la Rambla; Aguardientes y anisados de Rute; Sindicato de Curtidores de Montilla; Fabricantes y productores de aceite de oliva y otros.

Las instalaciones estaban distribuidas en catorce departamentos, imperando en todas ellas un depurado gusto artístico, digno del mayor elogio.

He aquí la relación de las mismas:

Bodegas Pérez Barquero. Con sus vinos generosos de varias marcas de su propiedad, lujosamente presentados.

Constructora Nacional de Maquinaria Eléc-

trica. Exponía motores, transformadores y material especializado.

Agrupación de Fabricantes de Dulce de Membrillo de Puente Genil. Magnífica estancia lujosamente decorada, en la que un grupo de jóvenes ataviadas con trajes típicos de la región, repartían profusamente obsequios a los visitantes.

Sindicato Oficial de Vinos de la Provincia. En un salón decorado con detalles y arquería árabe se exponían en artísticas vitrinas las mejores marcas de Vinos de Montilla, Moriles, Lucena, Doña Mencía, Villaviciosa y otras plazas, así como muestras de mostos últimamente recolectados.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas. Magnífica y artística exposición de sus productos, especialmente de barras, planchas, hilos de cobre, latón, aluminio, electrolisis del cobre, motores, material de instalaciones y cuanto afecta a tan importante industria.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Exponía en una variada y magnífica instalación los diversos productos de su especial fabricación, tales como carbones grasos, antracitas, coques, briquetas, productos químicos, abonos, etc.

Carbonell y C.^a de Córdoba S. A. Ocupando una de las pérgolas, figuraba un precioso patio andaluz, donde exponía sus exquisitos vinos de Moriles, vermouts, aceites y jabones, así como una demostración gráfica de los países donde dicha casa exportaba sus productos.

Unión de Fabricantes de Anisados y Aguardientes de Rute. En un salón artísticamente presentado se exponían las diferentes marcas de los célebres anisados de dicha población, figurando unas veinticinco casas productoras, obsequiándose a los visitantes con delicados botellines, conteniendo muestras de los diferentes anisados secos y duices.

José Cobos Ruiz. En un departamento individual lujosamente exornado presentaba sus diferentes y exquisitas marcas de vinos de Montilla, obsequiando con esplendidez a los visitantes.

Bodegas Benavides Burgos. Magnífica y peculiarísima instalación de los famosos caldos de Moriles, especialidad de la casa, con detalles

clásicos de bodega que llamaban poderosamente la atención.

Pedro Angulo Solís. Presentaba artísticos y valiosos objetos de la renombrada metalisteria de Lucena, tales como velones, candelabros, atriles y objetos religiosos del culto.

Viuda de Manuel Jiménez León, de Montilla. Presentaba impermeables, bolsos, telas y otros artículos de su especial fabricación.

Miguel Moreno García (Confecciones Naranjo), de Montilla. Exhibía pellizas, trajes, tejidos y otras confecciones de las que le han dado especial renombre a la casa.

Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados. En una artística y bien presentada instalación exhibía el proceso de fabricación de sus productos, incluso una reproducción de sus hornos, procedimiento de esmalte, etc. Fue muy elogiada.

Emilio Olmeda Armengol, de Montilla. Productos de fundición y taller mecánico presentando una prensa moderna para uvas y extracción de mostos, que funcionaba a la vista del público y que era especialidad de sus talleres.

Laboratorio Egabro, de Cabra. En artística vitrina exhibía los múltiples productos de la casa y especialidades farmacéuticas que le han dado justo renombre.

Rafael Blanco Llorente, de Córdoba. Fabricante de vidrios soplados y material científico para cirugía y farmacopea. Presentaba sus especialidades en una lujosa vitrina.

Alfarería de La Rambla. Diez fabricantes alfareros de mencionada población presentaban diversos recipientes de variadas figuras y modelos, acreditando con ello la bondad de sus barros y la especialidad de su fabricación.

Sindicato de Curtidores, de Montilla. Presentaba variadas piezas de pieles de diversos tamaños, esmeradamente curtidas, que acreditaban el justo renombre de esta industria montillana.

Antonio Caballo Jiménez, de Córdoba. Exhibía diversos materiales de construcción, especialmente tubos y otros productos de su especial fabricación.

Amador Naz Román, de Córdoba. Presentaba una variada exposición de carros de labranza y otros diversos útiles para labores agrícolas, que tan justo renombre han dado a esta antigua y acreditada casa,

Manuel Vidal García, de Córdoba. Presentaba materiales de construcción, losetas, azulejos y otros productos de su fabricación.

Apolonio Cobo Montes, de Córdoba. Presentaba capachos de esparto para molinos de aceite, esmeradamente fabricados.

Miguel Angel Carmona Arroyo de Córdoba. Exhibía un nuevo sistema de inmunización de cámaras de automóvil contra pinchazos:

En la tarde del día 28 de Mayo se hizo una demostración práctica de este procedimiento ante los miembros de la Comisión Organizadora del certámen, obteniéndose un resultado favorable.

Cámara Oficial de Comercio.-Exposición de Aceites. La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, siguiendo su tradición de años anteriores, convocó la Exposición Provincial de Aceites de Oliva; y aunque la escasez de la cosecha no prometía gran concurrencia de expositores, presentáronse veintisiete muestras, si bien de calidad superior, pues realizado el análisis de su acidez, vióse que ninguna rebasaba un grado y la mayoría oscilaba entre las cuatro y seis décimas.

La Exposición ocupaba un departamento independiente, exhibiéndose las muestras en un artístico templete.

Acto de apertura

A las doce de la mañana del día 25 de Mayo, primero de Feria, se reunieron en la Caseta que el Excmo. Ayuntamiento había levantado en las proximidades de la Exposición, las autoridades cordobesas, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Joaquín de Cárdenas, concurriendo el Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Francisco Feroso, Alcalde de la ciudad don Manuel Sarazá, Jefe de Falange don Rogelio Vignote, el Delegado Oficial designado por la Dirección General de Comercio en este Certámen, don Miguel Paredes Marcos, la Comisión Ejecutiva de la Exposición con su Presidente don Rafael Salinas y otras representaciones de autoridades, corporaciones y prensa.

Por el Secretario de la Comisión Ejecutiva, señor Ramírez López, dióse lectura en primer término a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 25 de Abril, por la que se autorizaba la celebración en Córdoba de una

Exposición de Productos Industriales de la Provincia.

El señor Gobernador Civil, Presidente, se congratuló de que el Gobierno hubiese accedido a la solicitud del Ayuntamiento y elementos económicos de Córdoba para llevar a cabo una demostración de la vitalidad de la provincia en todos sus aspectos industriales, agregando que se iba a proceder, en nombre del Gobierno, al solemne acto de apertura.

Las autoridades y demás invitados trasladáronse seguidamente al recinto de la Exposición, a cuya entrada el señor Gobernador procedió a cortar la cinta de colores nacionales que interceptaba el paso.

La Banda Municipal de Música interpretó en aquel preciso momento el Himno Nacional y las autoridades penetraron en el recinto de la Exposición, visitando detenidamente todos los departamentos y estancias de la misma, admirando los detalles artísticos de todas las instalaciones y siendo obsequiados los visitantes en la mayoría de ellas por los encargados y representantes de las mismas.

Las autoridades felicitaron a la Comisión Ejecutiva por la presentación y orden de las diversas estancias y salones, augurando un rotundo éxito al Certámen.

Terminado el solemne acto de apertura se dió entrada al público, que no dejó de visitar el recinto durante los nueve días de Feria.

Nombramiento de un Delegado Especial

Por oficio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria de fecha 13 de Mayo se designó Delegado especial de la Exposición a don Miguel Paredes Marcos, digno funcionario de aquel centro y Jefe del Negociado de Organismos e Instituciones Comerciales, quien intervino personalmente en todos los actos del certámen y en las reuniones de los Jurados para la adjudicación de premios.

El señor Paredes, que durante su permanencia en Córdoba, estuvo en íntimo contacto con la Comisión Ejecutiva, dejó un grato recuerdo en ésta, por su exquisita corrección y cultura, así como por los amplios conocimientos que demostró en los asuntos comerciales, manifestaciones que nos complacemos en hacer cons-

tar en esta Memoria, no solo para su íntima satisfacción, sino para el debido conocimiento de la Dirección General que tuvo el acierto de designar a tan competente funcionario para esa importante misión.

Visitas de los Ministros del Ejército y de Industria y Comercio

En la noche del 26 de Mayo visitó la Exposición el Excmo. Sr. Don José Enrique Varela, Ministro del Ejército, quien fué agasajado y aplaudido al recorrer las diferentes instalaciones de las que hizo grandes elogios, dejando una gratísima impresión entre los expositores y el público dada la excepcional simpatía y la gran popularidad que aquí goza por haber desempeñado durante algún tiempo en esta capital el cargo de Gobernador Militar de Córdoba y la provincia.

Al día siguiente también tuvimos el honor de recibir la visita del Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, quien igualmente fué recibido por las autoridades y Comisión Ejecutiva, quienes lo acompañaron en el detenido recorrido que realizó a través de todas las instalaciones, que elogió grandemente, siendo agasajado en la mayoría de ellas y felicitando tanto al Alcalde de la ciudad, como a la Comisión Ejecutiva del certámen por el éxito que seguramente había de obtener la Exposición, y del que daría cuenta al Gobierno.

Adjudicación de premios en la Exposición de Aceites

A las doce de la mañana del día 26 de Mayo se reunió en el local destinado a Exposición de Productos Industriales de la Provincia, el Jurado Calificador de muestras presentadas en dicho concurso.

Presidió el acto el Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición General, don Rafael Salinas Anchelerga, asistiendo como vocales don José Ruano, por la Granja Agrícola; don Marcial Martínez, por la casa Carbonell y C.^a S. A.; don José Castanys como Presidente de la Cámara de Comercio; don Antonio Zurita Vera, por la Cámara Agrícola; don José Merle Carbo-

nell por la F. E. T. y de las Jons; don Francisco Porras González de Canales, por la Excma. Diputación Provincial; don Manuel Zorro Leal por los Sindicatos de la C. N. S.; don Diego León Alvarez, como técnico y don Miguel Paredes, como Representante Delegado del Ministerio de Industria y Comercio.

Examinadas detenidamente las veintisiete muestras presentadas, el Jurado así constituido, adjudicó los premios y menciones honoríficas por el orden siguiente:

Primer premio.—Objeto de Arte del Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, a la muestra presentada con el lema «Cotillas» de don José Baena Rojano, de Baena.

Segundo premio.—Mil pesetas del premio «Carlos Carbonell» instituido por la casa «Carbonell y C.^a de Córdoba S. A.» a la muestra presentada con el lema «Miguelin» por don Miguel Chacón Rivas, de Puente Genil.

Tercer premio.—Objeto de arte de la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España a la muestra presentada con el lema «Mary» por don Miguel Chacón Rivas, de Puente Genil.

Cuarto premio.—Objeto de arte del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a la muestra presentada con el lema «Pilarita» por don Luis Martí Zaragoza, de Puente Genil.

Quinto premio.—Objeto de arte del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital a la muestra presentada con el lema «Anita», por doña Concepción Cejas Cosano, de Puente Genil.

Sexto premio.—Objeto de arte de la casa «Rodríguez Hermanos de Córdoba S. A.» por la muestra presentada con el lema «Antoñín», por don Francisco Aguilar Berral, de Puente Genil.

Séptimo premio.—Objeto de arte del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba a la muestra presentada con el lema «Rosina», de don José M.^a Melgar Paladín, de Puente Genil.

Octavo premio.—Objeto de arte de la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba a la muestra presentada con el lema «Plinio», de don Francisco Candil Calvo, de Priego.

Noveno premio.—Objeto de arte de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba a la muestra presentada con el lema «Hor-

tensia», por don Alfonso Galán Janer, del aceite obtenido en la finca «El señor de las Mercedes» sita en Cañete de las Torres, propiedad de don Antonio Relaño.

Décimo premio.—Objeto de arte del Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes a la muestra presentada con el lema «Elena» por don José Ruiz Martínez, de Priego.

Onceno premio.—Objeto de Arte del Sindicato de Olivareros de España a la muestra presentada con el lema «Matilde» por Industrias Ntra. Sra. del Carmen S. A., de Puente Genil.

Duodécimo premio.—Objeto de Arte del Sr. Jefe Provincial de F. E. T. y de las Jons. de Córdoba a la muestra presentada con el lema «Mercedes» por don Bernardino Solano y Zoilo Cabello Rejano, de Puente Genil.

Trece premio.—Objeto de Arte, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil a la muestra presentada con el lema «Virginia» por don Antonio Reina Morales, de Puente Genil.

El Jurado teniendo en cuenta la excelente calidad de las demás muestras presentadas otorgó Diploma de Mención Honorífica a las muestras siguientes:

«Anita II» de don Antonio Relaño Gutiérrez de Cañete de las Torres.—«Paquito» de doña Carmen del Pino, Vda. de Varo, de Puente Genil.—«Feliza» de don Zoilo Cabello Rejano, de Puente Genil.—«Manolito» de don Francisco Varo Ariza, de Puente Genil.—«Elvi» de don Juan Palomeque Ramírez, de Priego.—«Carmen» de Industrias Ntra. Sra. del Carmen S. A. de Puente Genil.—«Prior» de don Antonio M.^a Ruiz Amores, de Priego.—«España» de don Luis Ruiz Santaella, de Priego y «Mártir» de doña Magdalena Morales Vergara, Vda. de Montero, de Puente Genil.

El Jurado hizo destacar la bondad de la elaboración de dichas muestras de las que ninguna rebasó las ocho décimas de acidez.

Al final del acto se acordó hacer constar la Representación del Sindicato Nacional de Olivareros de España, ostentada por don Salvador Muñoz Pérez y don José Navarro y González de Canales.

Fallo del Jurado Calificador de Mostos

A las doce de la mañana del día 26 se reunió el Jurado Calificador de Mostos presen-

tados a la Exposición de Productos Industriales constituido por don Amador Naz Román, como Presidente; don Miguel Paredes, representante del ministerio de Industria y Comercio; don Enrique Salinas por la Excma. Diputación Provincial; don José Merle por la Falange; don Pedro Ruiz García, como Presidente del Sindicato de Vinos; don Antolín Guillén, Veedor de la provincia; y como catadores, don Francisco de Paula Salinas Diéguez, don Antonio Llamas, don Rafael Ortiz, don José Moreno Lara y don Ramón Vargas Moreno.

El Jurado emitió el fallo siguiente:

PRIMERA ZONA

Primer premio.—Objeto de Arte del Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio a la Sra. Vda. de R. Climent, de Montilla por su muestra presentada con el lema «Ilusión».

Segundo premio.—Objeto de Arte de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba a los Sres. Carbonell y Compañía de Córdoba, por su muestra con el lema «Embrujo».

Tercer premio.—Objeto de Arte del Sr. Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Córdoba, a Nuestra Señora de la Fuensanta S. A., de Córdoba por su muestra «Esperanza».

Cuarto premio.—Objeto de Arte del Sindicato Oficial de Vinos a don Manuel Ortiz Ruiz, de Montilla por su muestra «Reina María».

Quinto premio.—Objeto de Arte del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, a las Bodegas Pérez Barquero, de Córdoba, por su muestra presentada con el lema «Antonio».

Sexto premio.—Objeto de Arte de la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba, a don José Cobos Ruiz, de Montilla, por su muestra señalada con el lema «Cosecha año 1925».

SEGUNDA ZONA

Primer premio.—Objeto de Arte del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Córdoba a don José Moreno Lara, de Lucena, por su muestra «Marta».

Segundo premio.—Objeto de Arte del Ayuntamiento de Lucena a don Gabriel Moreno Lara, de Lucena, por su muestra presentada con el lema «Gramola».

CUARTA ZONA

Primer premio.—Objeto de Arte del señor Alcalde de esta ciudad a don Rafael Nevado Fernández, de Villaviciosa, por su muestra «Tengo lo mejor».

Segundo premio.—Objeto de Arte del Ayuntamiento de Priego, a don Antonio Molina González, de Villaviciosa, por su muestra «El Tío Lorenzo».

Tercer premio.—Objeto de Arte del Ayuntamiento de Montilla, a don Rafael Olegario Martínez, de Villaviciosa, por su muestra «Quién pudiera criarte».

Se concedieron además los siguientes diplomas de honor:

Sres. Carbonell y Compañía, de Córdoba; don Rafael Cruz Conde, de Córdoba; Nuestra Señora de la Fuensanta S. A., de Córdoba; señora Viuda de R. Climent, de Montilla; don Antonio Reina del Pino, de Puente Genil; don Agustín Pérez Arroyo, de Lucena; don Pablo Recio Cantero, de doña Mencía; don Agustín Ruiz Rosales, de Baena; don Lorenzo Jiménez Cabello de los Cobos, de La Rambla; don Juan Soria Machuca, de Villaviciosa; don Ramón Vargas Moreno, de idem; don José Torres Vargas, de idem; don José Escobar Carretero, de idem; don José Moreno Machuca; de idem; don Gabriel Nevado Fernández, de idem; don Tomás Torres Sánchez, de idem; don José Vargas Calvo, de idem; señora Viuda de don José Soria Infante, de idem y don Rafael Nevado Fernández, de idem.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

A las doce de la mañana del día 30 de Mayo, tuvo lugar en la Caseta que el Excmo. Ayuntamiento tenía instalada contigua a la Exposición, la solemne entrega de los premios otorgados a las muestras de aceite y mostos, según la adjudicación que anteriormente dejamos consignada.

Presidió el acto, en nombre del Gobernador Civil, que se encontraba ausente, el Jefe Provincial de Falange, don Rogelio Vignote, acompañado del Alcalde, don Manuel Sarazá Murcia y del Coronel de Artillería, don Manuel Aguilar Galindo, en representación del Gobernador Militar de la Plaza, asistiendo todos los miembros de ambos Jurados, la Comisión Ejecutiva en pleno, prensa y otras representaciones.

Al darse lectura de los nombres de los agraciados, iban estos recogiendo los respectivos premios y diplomas de manos de la Presidencia, escuchando aplausos de los asistentes.

Al final del acto, el Presidente, señor Vignote, dirigió la palabra a los concurrentes congratulándose del éxito obtenido en la Exposición que era un exponente de la riqueza y vitalidad cordobesa, felicitando a los que obtuvieron premios en ella y animándoles a continuar trabajando para elevar el nombre de la provincia de Córdoba a la categoría que le pertenece por su producción agrícola e industrial.

Fué muy aplaudido.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición obsequió por último a todos los concurrentes con un almuerzo íntimo, que transcurrió dentro del mayor entusiasmo y efusividad, haciéndose votos por que en años sucesivos, pueda Córdoba seguir dando muestras de la laboriosidad de sus hijos y de su importante producción industrial y agrícola, una de las mejores de España.

NOTAS FINALES

La Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta los esfuerzos hechos por todos los expositores y las dificultades con que tropezaba para establecer distinciones, siempre enojosas, dentro de lo artístico y de buen gusto que imperaba en las instalaciones, acordó premiar a todas con Diploma de Medalla de Plata por la cooperación prestada al certamen.

Terminamos expresando la satisfacción que nos ha producido el resultado moral y económico de este concurso, no sólo por constituir una demostración palmaria de la potencialidad industrial de nuestra provincia, sino por el precedente que deja sentado para años sucesivos, en los que con más tiempo y la debida preparación se podrá realizar quizá con menos esfuerzo, esta Exposición a la que seguramente han de concurrir otros sectores y elementos industriales de la capital y provincia, cuya ausencia hemos notado, aunque desde luego justificada por las causas que han expuesto y que tal vez en otra ocasión no puedan existir, contribuyendo con ello a que la Feria Cordobesa de Ntra. Sra. de la Salud, a más de los festejos populares y mercado de ganados que le han dado justo renombre y fama, sea una manifestación sorprendente de

trabajo, de progreso y de prosperidad que redunde en beneficio indiscutible de la economía patria a la que como españoles debemos todos de ayudar en la medida de nuestras fuerzas.

Disposiciones oficiales de interés para el Comercio y la Industria dictadas durante el semestre

ENERO

Boletín del día 10.—Ministerio de Industria y Comercio.—Aviso a los importadores concediendo un último plazo para la inscripción en el Registro Oficial de Importadores.

Boletín del día 11.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio rectificando la del 8 de Enero de 1940 quedando a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la producción nacional de aceite de oliva y de orujo depositada en poder de sus tenedores en las provincias productoras.

Boletín del día 20.—Orden del Ministerio de Gobernación de 19 de Enero de 1940 fijando plazo y dando normas para la presentación a aprobación del Gobierno de las designaciones ya hechas o que en lo sucesivo se hagan, de Consejeros de Administración y demás cargos de sociedades anónimas sujetas a dicho requisito.

Boletín del día 21.—Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de Enero 1940 reglamentando de manera provisional y hasta nueva orden el empleo de la sacarina en la fabricación de gaseosas.

FEBRERO

Boletín del día 25.—Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 10 de Febrero de 1940 dando normas para implantar la fabricación del automóvil.

Otro idem sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional.

Boletín del día 27.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 23 de Febrero de

1940 disponiendo la creación de Escuelas de aprendizaje en las industrias.

M A R Z O

Boletín del día 16.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio del 24 de Febrero de 1940 autorizando a la Comisión Reguladora de Producción de Metales para la fijación mensual de los precios de los productos de cobre y latón.

Otra orden de 12 de Marzo de 1940 señalando los precios de venta de los jabones comunes.

Boletín del día 19.—Jefatura del Estado, Ley de 9 de Marzo de 1940 estableciendo una cuota mínima a los efectos de la tributación por el arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías Anónimas y de las Comanditarias por acciones no gravadas en la Contribución Industrial y de Comercio.

A B R I L

Boletín del día 11.—Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 5 de Abril de 1940 suprimiendo la Prestación personal a favor del Estado.

Boletín del día 17.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 15 de Abril de 1940 encargando a la Rama del Plomo, con carácter provisional del control, compra y aprovechamiento del plomo viejo de todas clases.

Otra idem del 17 de Abril de 1940 fijando la tarifa de precios máximos de venta al público de conservas de pescado.—(Boletín del día 26).

Otra idem de 9 de Abril de 1940 determinando los precios de calzado para la venta en fábrica y el aumento correspondiente al público.—(Boletín del día 28)

Otra idem de 23 de Abril de 1940 fijando los precios del pequeño material para instalaciones eléctricas.—(Boletín del día 28).

Otra idem idem regulando los precios de venta al público de Pinturas, Esmaltes y Barnices.—(Boletín del día 28).

Otra idem del 25 de Abril de 1940 autorizando la celebración en Córdoba de una Exposición Provincial de Productos Industriales de dicha provincia, durante los días 25 de Mayo a 1.º de Junio próximos.—(Boletín del día 28).

Otra idem de 26 de Abril de 1940 sobre transporte y distribución de carbón.—(Boletín del día 30).

M A Y O

Boletín del 12.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 13 de Abril de 1940 por la que se reorganizan los servicios de la Dirección General de Industria.

Boletín del día 14.—Jefatura del Estado, Ley de 13 de Mayo de 1940 por la que se crea un impuesto de restricción sobre el consumo de gasolina y sus mezclas con carácter transitorio.

Idem del día 14.—Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de Mayo de 1940 por el que se establecen normas para la restricción del consumo de la gasolina.

Idem del día 20.—Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 19 de Mayo de 1940 modificando del artículo 14 del Decreto 13 del corriente sobre restricciones en el consumo de gasolina y sus mezclas.

Idem del día 21.—Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de Mayo de 1940 por la que se dispone la suspensión de permisos de apertura de nuevos establecimientos en que sirvan al público artículos de comer y beber.

Idem del día 25.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 22 de Mayo de 1940 por la que se amplía el plazo concedido para presentar proposiciones relacionadas con la implantación en España de la industria del automóvil.

Idem del día 29.—Decreto de la Jefatura del Estado de fecha 17 de Mayo de 1940 por el que se dictan nuevas normas a Auxilio Social.

Idem del día 29.—Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 26 de Mayo de 1940 por la que se fija el precio de lana en sucio y se regula su distribución.

Idem del día 30.—Otra idem idem de fecha 20 de Mayo de 1940 sobre denominaciones, marcas y rótulos en idioma extranjero.

Otra idem idem de fecha 24 de Mayo de 1940 sobre excepción en la colegiación en las Cámaras de Comercio e Industria de la industria minera, aclaratoria de la del siete del corriente mes.

JUNIO

Boletín del día 3.—Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 3 de Mayo de 1940 estableciendo obligatoriamente para todos los trabajadores, la Cartilla profesional, expedidas por las Oficinas de Colocación.

Otra idem idem de fecha 31 de Mayo de 1940 por la que se fijan los jornales mínimos en las faenas de recolección.

Idem del día 8.—Jefatura del Estado, Ley de 4 de Junio de 1940 por la que se crea el Consejo de Economía Nacional.

Idem del día 9.—Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de Junio de 1940 por el que se aprueba la «Instrucción reguladora del consumo de tabacos.»

Idem del día 19.—Jefatura del Estado, Ley de 4 de Junio de 1940 sobre regulación de precios y abastecimientos de maderas.

Idem del día 23.—Presidencia del Gobierno.—Decreto de 4 de Junio de 1940 por el que se modifican los artículos 1.º y 9.º del 13 de Mayo del corriente año, sobre restricción en el consumo de gasolina y sus mezclas.

Idem idem.—Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de Junio de 1940 por el que se fijan los precios de los cereales, leguminosas de grano seco y subproductos de molinería y se regula su distribución.

Idem idem.—Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 19 de Junio de 1940 por la que se regulan las concesiones de factorías para la preparación del bacalao.

Idem del día 27.—Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Junio de 1940 sobre fijación mensual del premio de oro.

Idem del día 29.—Jefatura del Estado, Ley de fecha 21 de Junio de 1940 por la que se establece la solidaridad de acreedor y deudor respecto de pérdidas o deterioros ocasionados con motivo de la guerra en mercancías pignoradas.

Ferias y Exposiciones

Feria de Bruselas

Se celebró la 20.ª reunión, durante los días 6 al 17 de Marzo, llamada «Feria de Guerra», cuyos satisfactorios resultados nos detalla un

folleto, en español, que oportunamente recibimos. Se comprobó un aumento de un 60 por 100 en el número de visitantes. El conjunto de productos eran la mitad de origen belga y el resto de 25 países; principalmente concurren colectivamente, Alemania, industria, papel y vinos; Dinamarca, quesos; Francia, quesos y vinos; Holanda, quesos; Portugal, sardinas. Se registraron muchos pedidos y las casas expositoras entablaron nuevas relaciones, convertidas en negocios futuros, debidos a la Feria. Tuviémos ocasión de conversar extensamente en Milán, con don Ch. Fonck, director de la Feria, una personalidad en el mundo internacional de los negocios.

Feria de Leipzig

La capacidad industrial de Alemania es tan enorme que, no obstante la guerra, ha celebrado su principal certámen con un éxito de expositores, países extranjeros concurrentes y negocios realizados.

A 6.650 ascendió el número de los primeros, con una completa exposición-muestrario de todas las industrias alemanas y materias primas exóticas. La Feria se celebró del 3 al 8 de Marzo pasado. Estaban representados, colectivamente: Bélgica, Bulgaria, Estonia, Grecia, Italia, Japón, Yugoslavia, Letonia, Luxemburgo, Holanda, Rumania, Suecia, Suiza, Eslovaquia y Hungría. También participó el Protectorado de Bohemia y Moravia; en total 354 expositores del extranjero y 45 del Protectorado. Además participaron firmas de otros países del exterior. Concurrieron 115.167 compradores, realizándose negocios en firme por 438 millones de marcos, esperándose un aumento de 134 millones más por operaciones ultimadas después de la Feria. Desde luego, la demanda de mercancías fué muy superior a las posibilidades de suministro. Principalmente se solicitaron de los países neutrales géneros alemanes de calidad. El informe que hemos recibido de la Feria de Leipzig, muy completo y que sentimos no poder reproducir íntegramente, pone de relieve la extraordinaria importancia de la Feria e interés de todos los países neutrales por el mercado alemán que, indiscutiblemente, es la guía del comercio mundial.

Feria de Praga

Se celebró normalmente el certámen bohe-

mo-moravo, durante los días 31 de Marzo a 7 de Abril pasado, presentándose 2.000 casas industriales del Protectorado. Se han expuesto todos los numerosos artículos de producción checa, que constituyen la gran exportación a todos los países y que, actualmente, está bastante limitado por las consecuencias de la guerra.

España siempre realizó interesantes negocios con aquellos territorios y, tan pronto se normalicen los intercambios, auguramos buenas operaciones de eximportación, pues repetidamente se nos han dirigido cartas preguntándonos posibilidades de comercio. La Feria de Praga, que desde tantos años representamos en nuestra Patria, nos ha remitido su habitual

catálogo, que demuestra la solidez de aquella Feria, cuyo palacio permanente de exposiciones es uno de los mejores de Europa.

Feria de Lyon

La citada Feria francesa, a la que tanto interesa el mercado español, nos ha informado también de los resultados de la última reunión de Abril. La Feria ha constituido un éxito económico por el número de expositores, compradores que la han visitado y cuantía de los negocios realizados. No obstante estar dedicadas las industrias a la guerra, el número de adheridos de cada uno de los grupos profesionales pasa del 70 por 100 de los expositores.

Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Mes de Junio de 1940

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a fino	litro	3	25	Leche de vaca	Litro	1	
Idem corriente 3 gs. acdz.	»	2	80	Idem de cabra	»	1	
Idem de orujo.	100 kg.	230		Queso corriente.	Kilo	13	
Trigo Senatore Capelli	Q. M.	73		Bacalao Labrador	»	3	60
Veza.	»	54		Sardinas	Lata	1	
Cebada	»	56		Almendras	Kilo	7	
Escaña	»	49		Cebollas	»	0	50
Avena	»	50		Tomate	»	0	60
Maiz.	»	62		Merluza fresca	»	5	
Garbanzos menos 50 grs.	»	193		Sardinas frescas.	»	3	
Idem más de 50 granos	»	168		Gallinas.	Una	12	
Habas castellanas	»	68		Conejos.	Uno	4	50
Idem morunas	»	60		Vino de Montilla	Litro	2	40
Lentejas	Kilo	1	45	idem tinto.	»	1	50
Patatas	»	0	65	Aguardiente corriente	Arroba	105	
Arroz corriente	»	1	20	Vinagre.	Litro	0	60
Café Guinea Liberia	»	16	75	Carbón antracita	T. M.	141	40
Idem Torrefacto	»	15	10	Idem cok	»	141	40
Idem Guinea Robusta	»	17	40	Carbón vegetal.	Q. M.	40	
Idem Torrefacto	»	15	60	Chocolate corriente	Libra	2	20
Azúcar Terciada.	»	2	10	Leche condensada La Lechera	Bote	2	15
Harina candeal 1. ^a	Q. M.	77	25	Harina lacteada	Lata	3	
Pan de 1. ^a	Kilo	0	85	Jabón	Kilo	3	10
Carne de borrego a la cnl.	»	6		Sal	»	0	20
Id. de vaca.	»	7	80	Chorizos	»	13	
Id. de ternera.	»	8	50				
Jamón en limpio.	»	23					
Manteca de cerdo en rama	»	5					
Salchichón de Vich.	»	24					
Huevos	Docena	6	50				

La Estrella

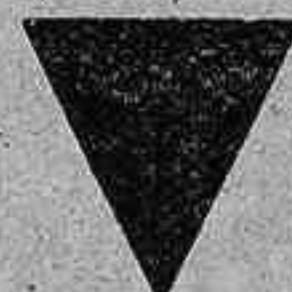
Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalupe y ladrillos Sevillanos.—Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio Azulejos blancos y para zócalos.—Cementos—Depósito de cal

Plaza de Colón 6. Teléfono 1790 Córdoba

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas, Ferretería
Herramientas
Tuberías, Pinturas
Chapas, etc.



Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9
Avenida del Generalísimo, 4. Córdoba

ANTIGUA CASA JUAN MIRO

SUCESOR: C. CHACON

Avenida de Canalejas, número 20 - Teléfono 11-08 - CORDOBA

Grasas y lubricantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras,

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METÁLICAS

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de Manuel Fragero

Teléfono 2-4-0-6

Reyes Católicos, 6 - Córdoba

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

Depósito: Pedro López, 28

Venta y Exposición: GALVO SOTELLO, 12
(Frente al Ayuntamiento) CORDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MALAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García Márquez y Casas

Sucesores de JOSE GONZALEZ REINA

Fundición de Hierro y Bronce

Modernas Fábricas Aceiteras

Campo de San Antón, 13. Teléfono 2226

CORDOBA

Pueyo Hermanos

Sevilla.-Córdoba



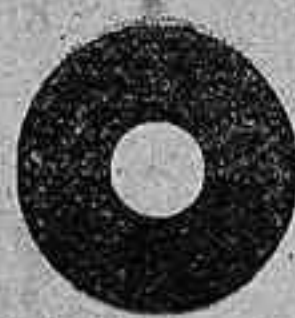
Fábrica de lunas y almacén de vidrio plano y hueco y loza



Teléfono núm. 25-20

Claudio Marcelo, núm. 4
y Gran Capitán núm. 38.-Córdoba

San Rafael



Almacén de carbones minerales

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y cok, se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente

Reyes Católicos :-: Teléfono 26-06 :-: CORDOBA

La Forestal

Almacén de Maderas

Rafael Salcedo Nieto

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar, cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 Teléfono, núm. 2314 CORDOBA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Romero Luque

DESPACHO:

Plaza de Colón 5. Teléfono 28-16

FABRICA:

Huerta de la Reina. Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante) CORDOBA

GRAN RESTAURANT
Hijo de Miguel Gómez

SALON PARA
BANQUETES

Servicio esmerado con
todo el confort moderno
que requiere este ramo

Marqués de Boil, 5 y Morería sin núm.

Teléfono núm. 2508. CORDOBA

Manuel González Zayas

COLONIALES Y CEREALES AL POR MAYOR

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

Teléfono número. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Fundición. - Laminación. - Estiraje y tre-
filería de **COBRE** y todas sus
aleaciones

Alpaca-Bronce-Latón-Maillechor
en todas las formas:

Planchas. - Bandas - Cintas. -
Discos - Barras redondas, cua-
dradas, exagonales, etc. - Per-
files varios.

Consultas y
presupues-
to gratis.

Alambres. - Cables Desnudos
y cubiertos

Toda clase de **Fundición de Hierro**
trabajos en
Fabricación de Motores eléctri-
cos. Transformadores. Turbinas

Reparación de Motores de todas
clases y
de todas las marcas.

DIRECCION: { Postal: Apartado número 28
Telegráfica y Telefónica: CEM

CORDOBA

SAN JOSE

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES MECANICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías. 28 - Teléfono 18-06 - Córdoba

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva
de todos los sistemas. - Máquinas de todas clases **Reparaciones en general**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos,
propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 2000.000.000 Ptas.

» desembolsado 1000.000.000 »

» Reservas . . . 70.500.000 »

==== SUCURSAL EN CORDOBA ====

Calle Sevilla, 4 y 6 Teléfono 1880

Medina Azahara

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y Despacho: **CORDOBA** Fábrica y Almacenes:
Canalejas, 9 duplicado Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis

SOMBREROS FABRICA DE GORRAS

de todas clases, uniformes y paisano (último sistema)

————— CASA FUNDADA EL AÑO 1914 —————

el que impone la moda **DIEGO RUIZ** exportación a provincia

————— del clásico sombrero cordobés —————

Fábrica premiada con Diploma de Honor en la Exposición de Córdoba de 1932 y Medalla Oro en la de 1933

Galería, Exposición y Despacho: **GONDOMAR, NÚM. 12**

Fábrica: **MORERIA, 17 DUP.**

TELÉFONO 1-0-3-4 ● ● ● CORDOBA

Carbonell y C.º de Córdoba S. A.

Casa Central en **CORDOBA** (Fundada en 1866)

Telefono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas. - Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra. - Bodegas de vinos de Montilla y los Moriles. - Fábrica de Harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Buhler. - Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes Almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas:

Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros. - Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América. - Fábrica de Aserrar y labrar. - Aceites de oliva. - Jabón. - Vino. - Alcohol. - Harinas. - Azúcar. - Hierros. - Cementos: etc., etc.

Jaén; Aguilar de la Frontera, Castro del Río; Pinos Puente y Baena
GRANDES FABRICAS de ACEITES de ORUJO, SULFURO de CARBONO y de JABONES

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

Dedra López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Apartado número 14

Córdoba